

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA (sf)' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

8 de febrero de 2021

Resumen

- Las medidas tomadas para controlar el contagio de COVID-19 en México y sus efectos en la industria automotriz han debilitado el desempeño de los certificados bursátiles fiduciarios SCRECB 16 y SCRECB 16-2, lo que incrementó el riesgo de crédito y liquidez de ambas clases.
- Bajamos nuestras calificaciones de deuda de los certificados bursátiles SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA (sf)' de 'mxAAA (sf)', y las mantuvimos en el listado de Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas.
- Revisamos nuestro supuesto de caso base de pérdidas tras actualizar los niveles de pérdidas acumuladas de los derechos de cobro con un vencimiento mayor a 180 días, los cuales habían superado nuestro supuesto de caso base anterior.

Acción de Calificación

El 8 de febrero de 2021, S&P Global Ratings bajó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– a 'mxAA (sf)' de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles con claves de pizarra SCRECB 16 y SCRECB 16-2. Además, mantuvo las calificaciones en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas. Los certificados están respaldados por una cartera de derechos de crédito originados y administrados por [Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V.](#) (Sicrea; mxA-/Negativa/mxA-2).

La baja de las calificaciones de las clases SCRECB 16 y SCRECB 16-2 refleja el deterioro observado en las carteras titulizadas durante los últimos meses, como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19 y nuestra opinión sobre un mayor riesgo ante el desafiante entorno macroeconómico en México, dentro de nuestros supuestos de pérdidas actualizados por nivel de calificación. Como consecuencia, actualizamos nuestro supuesto de caso base de pérdidas y comprobamos que los niveles de aforo no son suficientes para soportar los nuevos niveles de pérdida que corresponden a la calificación anterior.

El 3 de diciembre de 2020, colocamos las calificaciones de las clases SCRECB 16 y SCRECB 16-2 en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas, luego de que el desempeño de la cartera titulizada empezara a deteriorarse como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El saldo de los derechos de cobro con más de 180 días de mora superó nuestro supuesto de caso base de pérdidas anterior de 9.00%, además, registró menores niveles de cobranza respecto a las

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Daniela Ragatuso
Buenos Aires
54 (11) 4891 - 2106
daniela.ragatuso
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Filix Gómez
Ciudad de México
52 (55) 5081 - 4490
filix.gomez
@spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

cifras observadas en los meses previos a la pandemia; en consecuencia, el nivel de aforo también disminuyó durante los meses de septiembre y octubre.

Con base en la información que proporcionó Sicrea a diciembre de 2020, el portafolio mostró una recuperación en los niveles de cobranza durante los últimos dos meses, con 3.89% en noviembre y 16.23% en diciembre, por encima del promedio de los niveles de cobranza percibidos en todo el año, pero aún por debajo de los niveles de cobranza previos a la pandemia. El nivel de aforo también se recuperó a 1.33x (veces) en diciembre, luego de haber empezado su periodo de amortización en septiembre y de tocar su nivel más bajo ese mismo mes con 1.21x.

El 5 de febrero de 2021, el representante común publicó un evento relevante para informar sobre un evento de amortización total anticipada relacionado con el porcentaje de créditos vencidos en la transacción. Derivado de esto, la transacción se está amortizando *full-turbo*, bajo el cual, la totalidad de los fondos disponibles, luego de cubrir gastos e intereses, se destinan al repago de los certificados bursátiles. Si bien esperamos que los niveles de aforo pudieran incrementar derivado de dicho esquema de amortización, aún bajo estas condiciones, consideramos que los actuales niveles de aforo no son suficientes para soportar los escenarios de estrés consistentes con las calificaciones anteriores.

El nivel de cartera vencida acumulado que corresponde a los créditos con un vencimiento mayor a 180 días continúa mostrando un crecimiento de 11.8% a octubre 2020, por encima de nuestro caso base de pérdidas previo de 9.00%. Como consecuencia, actualizamos nuestro supuesto de caso base de pérdidas a 15.9%, el cual también considera futuras implicaciones sobre la calidad crediticia de los activos. Además, nuestro supuesto de caso base de pérdidas incorpora un ajuste adicional para reflejar nuestra opinión de que las pérdidas podrían aumentar ante un entorno macroeconómico más adverso.

Aplicamos diversos escenarios crediticios para simular estrés económico y financiero, en los que consideramos diferentes curvas de distribución de pérdidas utilizando nuestro modelo 'Evaluador de Flujo de Efectivo'. Analizamos estos escenarios, con el fin de probar la capacidad de las transacciones para cumplir con el pago mensual de intereses y repago de principal en la fecha de vencimiento legal, bajo los escenarios de estrés consistentes con distintos niveles de calificación. De acuerdo con nuestro análisis de flujo de efectivo, los niveles de aforo no son suficientes para soportar los nuevos niveles de pérdidas definidos para la calificación anterior. De esta manera, los certificados pudieron soportar hasta un nivel de pérdidas consistente con la calificación 'mxAA'.

Asimismo, aplicamos diversos escenarios de estrés adicionales con el objeto de medir la sensibilidad de las calificaciones ante modificaciones en los supuestos utilizados. Consideramos que estas podrían ser sensibles a cambios en los niveles de sobrecolateralización, a las posibles pérdidas adicionales, a la existencia del contrato de cobertura de tasa de interés (*cap*), así como al nivel de calificación de las contrapartes de la transacción.

Para este análisis, S&P Global Ratings recibió el portafolio actualizado al cierre de octubre de 2020 el cual estaba compuesto por un total de 27,795 créditos con un valor nominal de \$3,543.12 millones de pesos mexicanos (MXN) y un valor presente neto (descontado a una tasa de 25%) de MXN2,589.10. El promedio ponderado del plazo remanente del portafolio es de 32 meses.

El portafolio mantiene una baja concentración por cliente con un total de 26,792 acreditados y una concentración geográfica adecuada, y por debajo del límite de concentración establecido en la documentación legal con 19.8% en Estado de México, como su mayor concentración, seguido de Jalisco con 11.3%, Ciudad de México con 11.0% y Veracruz con 10.9%.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

De acuerdo con nuestro análisis de riesgo operativo, consideramos a Sicrea, en su papel de administrador, como el único participante clave de la transacción. Consideramos un ajuste de un nivel en nuestra calificación potencial máxima para reflejar nuestra opinión sobre la capacidad de reporte de Sicrea, la cual consideramos continúa dependiendo de procesos que no están completamente digitalizados y de sistemas menos sofisticados que los de sus pares en el mercado. Sin embargo, nuestro análisis de riesgo operativo no limita las calificaciones asignadas a las transacciones.

El riesgo legal de la transacción se mantiene sin cambios desde que asignamos las calificaciones y, en nuestra opinión, continúa en línea con los niveles de calificación actuales de los certificados.

Con respecto al riesgo de contraparte, consideramos que las notas están expuestas a la calidad crediticia de los proveedores de las cuentas bancarias: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (escala global, BBB/Negativa/A-2, y escala nacional, mxAAA/Estable/mxA-1+), Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (escala global, BBB/Negativa/A-2, y escala nacional, mxAAA/Estable/mxA-1+) y Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander (no calificado), y también a BBVA Bancomer, S.A. como proveedor del contrato de cobertura de tasa de interés. En nuestra opinión, estas contrapartes cuentan con una calidad crediticia consistente con las calificaciones de los certificados.

Además, la transacción se encuentra expuesta al riesgo de confusión de activos (*commingling risk*) debido a que solo un 10% de la cobranza se deposita directamente en las cuentas del fideicomiso y el resto en cuentas de Sicrea. Incluimos un ajuste en nuestro modelo de flujo de efectivo para considerar la exposición de la cobranza a este riesgo, y determinamos que está mitigado por la protección crediticia con la que cuenta la transacción.

Estatus de Revisión Especial (*CreditWatch*)

Esperamos resolver el *CreditWatch* dentro de los próximos 90 días una vez que recibamos información sobre el desempeño adicional y tengamos más información sobre la gravedad y duración del impacto inducido por COVID-19 para tomar una acción de calificación. Podríamos bajar las calificaciones ante un mayor riesgo crediticio de los portafolios titulizados, al revisar nuevamente nuestros supuestos de caso base de pérdidas, o ante un mayor riesgo de liquidez de las transacciones.

S&P Global Ratings considera que aún existe un elevado grado de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia del coronavirus. Aunque la pronta aprobación de varias vacunas es un evento positivo, dicha aprobación por parte de los países es apenas el primer paso hacia el regreso a la normalidad social y económica; igualmente crítica es la amplia disponibilidad de la inmunización eficaz, que podría llegar a mediados de 2021. Usamos este supuesto para evaluar las implicaciones económicas y crediticias asociadas con la pandemia (vea nuestros análisis aquí: www.spglobal.com/ratings). Conforme la situación avance, actualizaremos en consecuencia nuestros supuestos y estimaciones.

Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que se consideran para esta acción de calificación:

- Salud y seguridad.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

Detalle de las calificaciones

Entidad					
Serie	Tipo	Calificación Actual	Calificación Anterior	Fecha de Vencimiento	Saldo Insoluto (millones)
SCRECB 16	Preferente	mxAA (sf) /Rev.Esp.Negativa	mxAAA (sf)/Rev.Esp.Negativa	13 de febrero de 2024	MXN548.90
SCRECB 16-2	Preferente	mxAA (sf) /Rev.Esp.Negativa	mxAAA (sf)/Rev.Esp.Negativa	13 de febrero de 2024	MXN830.83

MXN – Pesos mexicanos; saldo al 11 de enero de 2021.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Criterios para analizar contratos de derivados](#), 24 de junio de 2013.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones](#), 31 de mayo de 2012.
- [Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones](#), 12 de julio de 2012.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Metodología y supuestos para evaluar la calidad crediticia de las titulizaciones de derechos de cobro de créditos al consumo](#), 9 de octubre de 2014.
- [Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico](#), 29 de marzo de 2017.
- [Metodología para derivar tasas de interés estresadas en Financiamiento Estructurado](#), 18 de octubre de 2019.

Modelos

- Evaluador de Flujo de Efectivo.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- *Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors*, 16 de diciembre de 2016.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

- [Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales](#), 28 de octubre de 2015.
- [Análisis Económico: Recuperación económica de América Latina de la pandemia será muy vulnerable a retrocesos](#), 1 de diciembre de 2020.
- *Credit Conditions Emerging Markets: A Vaccine Won't Erase All Risks*, 3 de diciembre de 2020.
- *Global Structured Finance 2021 Outlook: Market Resilience Could Bring Over \$1 Trillion In New Issuance*, 8 de enero de 2021.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera de 'BBB' y en moneda local de 'BBB+' de México; la perspectiva se mantiene negativa](#), 3 de diciembre de 2020.
- [S&P Global Ratings revisa perspectiva de Sistema de Crédito Automotriz a negativa de estable; confirma calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2'](#), 18 de diciembre de 2020.
- [S&P Global Ratings coloca calificaciones de 'mxAAA\(sf\)' de los certificados bursátiles SCRECB 16 y SCRECB 16-2 en Revisión Especial Negativa](#), 3 de diciembre de 2020.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 11 de enero de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.

4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulación calificada.

5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings baja calificaciones de los certificados SCRECB 16 y SCRECB 16-2 a 'mxAA' por deterioro de la cartera titulizada; las mantiene en Revisión Especial Negativa

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.